

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Bloqueo definitivo de pasaporte

Última actualización: 28 julio, 2020

Descripción

Permite **bloquear el pasaporte en forma definitiva** en caso de robo, hurto o extravío de su pasaporte, usted puede efectuar el bloqueo definitivo de este documento.

Si se encuentra fuera de Chile, revise cómo puede [bloquear el pasaporte en el exterior](#).

El trámite está disponible durante todo el año en el **sitio web y oficinas del Registro Civil**.

¿A quién está dirigido?

Personas que han perdido o les han robado su pasaporte.

Deben conocer algunos antecedentes básicos para el proceso de bloqueo tales como:

- Número de RUN.
- Fecha de nacimiento.
- Tipo de documento (pasaporte).
- ClaveÚnica habilitada, en el caso de realizar el bloqueo por Internet.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

En oficina no es necesario ningún documento.

Si realiza el trámite en línea, debe tener [ClaveÚnica](#).

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea"
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUN, ClaveÚnica y código captcha, y haga clic en "autenticar". Si no tiene ClaveÚnica, [solicítela](#).
3. Confirme el bloqueo definitivo de pasaporte.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el bloqueo de su pasaporte.

En oficina:

1. Diríjase a la [oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación](#) más cercana. Horario de atención: de lunes a viernes, desde las 8:30 hasta las 14:00 horas.
2. Explique el motivo de su visita: bloquear el pasaporte por pérdida o robo.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, bloqueará definitivamente su pasaporte. Se le entregará un comprobante.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/3352-bloqueo-definitivo-de-pasaporte>